



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 705/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 19 de diciembre de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS SERCOTEC AÑO 2025**, conforme a lo siguiente:

Territorial: Regional, Provincial: Tamarugal e Iquique (en caso de Provincia de Tamarugal se priorizando en las comunas de Camiña, Colchane y Huara) y Comunal (Iquique, Alto Hospicio).

Sectorial : Multisectorial priorizando sectores económicos (se prioriza en los sectores productivos tales como Turismo, Logística, Agropecuario (Tamarugal), Manufactura, Tecnología y Construcción.

Perfil de clientes : Priorizar en personas de sexo registral femenino, tercera edad y personas discapacitadas.

Los programas que comprenden esta focalización son:

CRECE: Crece Comuna Iquique; Crece Comuna Alto Hospicio; Crece Provincia del Tamarugal.

PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN: Promoción y Canales de Comercialización.

DIGITALIZA TU ALMACEN: Digitaliza tu Almacén Provincia de Iquique; y Digitaliza tu Almacén Provincia del Tamarugal.

MEJORA NEGOCIOS: Mejora Negocios.

JUNTOS: Juntos Fondo para Negocios Asociativos.

REDES: Redes.

Se presentó detalle de cada propuesta la propuesta financiera y cobertura y el detalle de la fiscalización.

En cuanto del programa EMPRENDE, particularmente “Programa Emprende Capital Semilla”, respecto al perfil de clientes, se acordó por la mayoría de los señores consejeros, que solo se pueda priorizar a “adultos mayores” y “personas con discapacidad”. Es decir, se saca la priorización en “mujeres” para este instrumento, pero se mantiene para los otros.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1285, de fecha 12 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 19 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ